

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 021

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito) - (Folio a 83 Expediente Físico)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2016-00233-00

PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
EJECUTADO: HISLEY GARCIA ARANDA

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Art. 446 del C.G.P. TÉRMINO 3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	28 DE ENERO DE 2022	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	31 DE ENERO DE 2022	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	02 DE FEBRERO DE 2022	5:00 P.M

AIDA LILIANA QUICENO BARON
Secretaria